

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1431/19

AYUNTAMIENTO DE NAVADIJOS

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Navadijos (Ávila), con fecha 3 de abril de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa, convocatoria del procedimiento abierto, modalidad Concurso, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de local adaptado a Bar, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Navadijos (Ávila).
- b) Obtención de documentación e información: Secretaría (miércoles laborables de 11 a 14 horas).
 - 1. Teléfono: 920 28 76 90.
 - 2. Correo electrónico: navadijos@diputacionavila.es y sede electrónica: <http://navadijos.sedelectronica.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de arrendamiento local destinado a bar.
- b) Descripción: Gestión Bar.
- c) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable por períodos de un año, hasta un máximo de cinco años, por mutuo acuerdo entre Ayuntamiento y adjudicatario. Transcurridos los cinco años el local destinado al Bar, volverá a licitarse.

3. Tramitación, procedimiento y modalidad:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Modalidad: Concurso.
- d) Criterio de adjudicación: El precio mayor.

4. Importe del contrato:

Precio: 20,00 euros mensuales al alza (mínimo anual 240,00 €).

5. Requisitos específicos del contratista:

Los previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Documentación exigida:

Prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Veinte días naturales desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) Modalidad de presentación: En la Secretaría de este Ayuntamiento, miércoles en horario de oficio o en cualquiera de los requisitos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

8. Gastos de publicidad:

Por cuenta del adjudicatario.

9. Apertura de ofertas:

- a) El primer miércoles hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas a las 14:00 h.
- b) Domicilio: Ayuntamiento de Navadijos, C/ Ávila, n.º 48.
- c) Localidad y C.P.: Navadijos, 05134.

Navadijos, 19 de junio de 2019.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Santana*.